



# **Informe de Transparencia Gestión de Riesgo Operativo Banco LAFISE Honduras**

**Año 2022**



## Índice de Contenido

I. GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO DE BANCO LAFISE HONDURAS .....	3
1. Introducción y Alcance .....	3
2. Estrategia y Órganos de Gestión de Riesgo Operativo .....	3
A. Estrategia .....	3
B. Consejo de Administración .....	4
C. Comité de Riesgos .....	4
D. Gerencia de Riesgos .....	4
E. Coordinadores de Riesgo Operativo .....	5
3. Actividades Desarrolladas Durante el año 2022 .....	6
A. Gestión de Riesgos .....	6
B. Riesgo Operativo .....	6
C. Herramientas Utilizadas en la Mitigación del Riesgo Operativo .....	7
D. Capacitaciones de Riesgo Operativo y Herramientas de la Gestión .....	8
E. Actualización y Elaboración de Manuales y Procedimientos .....	9
F. Cumplimiento con el Ente Regulador .....	9

## **I. GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO DE BANCO LAFISE HONDURAS**

### **1. Introducción y Alcance**

El presente informe recopila los elementos más importantes relacionados con la gestión de riesgo operativo en Banco LAFISE durante el año 2022, gestión realizada con base a lo establecido en la Resolución No. 1321/02-08-2011 que contiene la Norma de Gestión de Riesgo Operativo.

En tal sentido y a medida que se establecen las directrices, se han incorporado en el modelo de control interno y riesgo operativo, todos los cambios y las adaptaciones necesarias para la gestión del riesgo operativo, alineados con las normas aplicables y los requerimientos regionales de Grupo LAFISE.

La gestión de riesgo operativo como parte de la gestión integral de riesgo, se basa en la evaluación, dirección y en supervisión de las actividades operacionales, haciendo uso de metodologías de medición de riesgo y el establecimiento de planes de acción para mitigar los riesgos que afectan o podrían afectar el buen desempeño de Banco LAFISE.

### **2. Estrategia y Órganos de Gestión de Riesgo Operativo**

#### **A. Estrategia**

En observancia de la normativa local y los lineamientos del Grupo Financiero a nivel regional, el Banco ha definido la estrategia de gestionar el riesgo operativo a través de una metodología que permite llevar a cabo la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos operativos; considerando que todas las áreas de la institución generan eventos potenciales de riesgo operativo. Dicha estrategia cuenta con el apoyo de Consejo de Administración e involucra a todo el personal.

La gestión de riesgo operativo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA (advanced measurement approach) considerada la más robusta permitida por Basilea desde un punto de vista estadístico. A partir de este se toman decisiones basadas en:

- El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a este riesgo.
- La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales basados en la evaluación de escenarios de riesgos, activos de información, nuevos productos y riesgos en proveedores.
- Utilización de indicadores y señales de alerta para analizar la evolución del riesgo en tiempo y verificar la efectividad de los controles asociados.

**B. Consejo de Administración**

Es responsable de asegurar un ambiente adecuado para la gestión de riesgo operativo; así como de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. Dentro de sus principales responsabilidades están: seleccionar y nombrar el comité de riesgos y asegurarse que éste desarrolle una labor de riesgo operativo con personal idóneo y capacidad técnica.

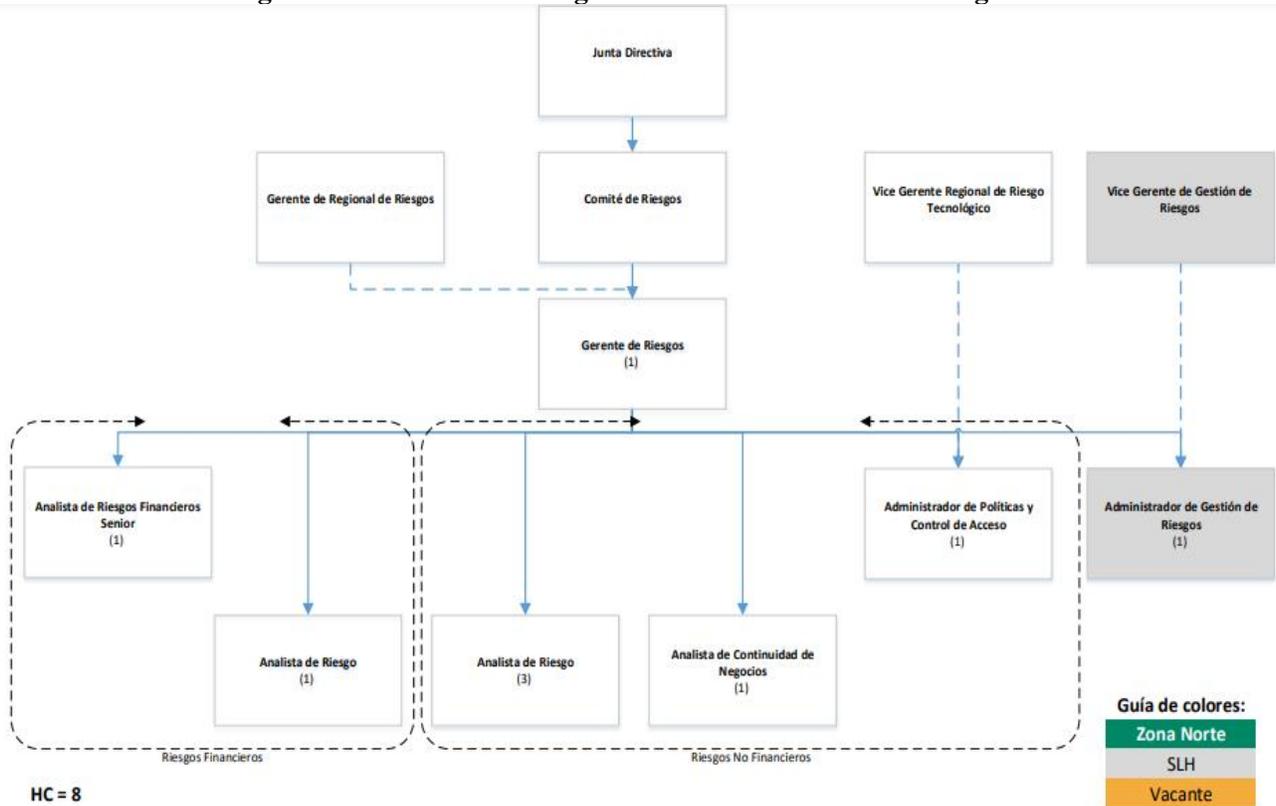
**C. Comité de Riesgos**

Tiene bajo su responsabilidad velar por una sana gestión de los riesgos de la institución, incluyendo la de riesgo operativo. De forma mensual durante el año 2022, dio seguimiento a los eventos de riesgo operativo que se suscitaron en el Banco.

**D. Gerencia de Riesgos**

Responsable de garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para una efectiva gestión de riesgo, así como de mantener informado al comité de riesgos de las actividades que se realizan. Se encarga de diseñar estrategias para la administración de los riesgos operacionales, incluyendo los riesgos de reputación y los de incumplimiento normativo, de modo que se facilite su comprensión y la adopción de medidas preventivas; de proponer políticas de riesgos al comité de riesgos para su posterior aprobación en el consejo de administración.

**Figura No. 1 Estructura Organización de la Gestión de Riesgos**



**E. Coordinadores de Riesgo Operativo**

Responsables de fortalecer y apoyar en las gestiones del riesgo operativo y cultura de riesgo en la institución, son el enlace entre la Gerencia de Riesgos y las diferentes áreas del Banco. Dentro de sus principales funciones están:

- Detectar concentraciones de responsabilidades incompatibles en un mismo colaborador, incrementando el riesgo de fraude interno.
- Detectar procesos con debilidades que requieren acciones correctivas (reducción de costos, mejorar tiempos de respuesta, etc.).
- Elaborar la evaluación de escenarios de riesgo operativo y dar seguimiento a las acciones de mejora establecidas.
- Elaborar la evaluación de Perfil de Riesgos de su área con la asesoría del analista de riesgos designado por la Gerencia de Riesgos.
- Elaborar registro y evaluación de los activos de información en su área de trabajo.
- Identificar lagunas y duplicidades en las responsabilidades de control.

- Identificar y registrar eventos de pérdida materializados en el Sistema de Eventos de Pérdida que causan pérdidas e impactan el servicio al cliente (causas-efectos-frecuencia e impacto financiero).
- Notificar al área de riesgos todos los eventos de riesgo operativo y pérdida suscitados en su área de trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones y actividades designadas.
- Promover la cultura de prevención de riesgos.

### 3. Actividades Desarrolladas Durante el año 2022

El Banco ha implementado el modelo de gestión de riesgo operativo de conformidad a lo establecido en la Normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades:

#### A. Gestión de Riesgos

- Adoptar mejores prácticas para la gestión de los riesgos a través de asesorías, capacitaciones y actualizaciones de políticas y procedimientos.
- Cumplir con las normativas vigentes y mejores prácticas de la gestión de riesgos.
- Cumplir con los requerimientos solicitados por las auditorías internas y externas.
- Elaborar y enviar los informes que de acuerdo con normativa deben presentarse.
- Fomentar cultura de riesgos que involucre a todo el personal de la institución.
- Involucrar al Consejo de Administración, Gerencia General y Comité de Riesgos.

#### B. Riesgo Operativo

- Actualizar base de datos de eventos de riesgo materializados y no materializados.
- Actualizar y elaborar manuales y procedimientos relacionados al riesgo operativo.
- Capacitar a los coordinadores de riesgo en las herramientas de riesgo.
- Cargar a la página WEB los informes de transparencia de la gestión de RO y GIR 2021.
- Cumplir lo indicado en plan de trabajo 2022.
- Evaluar riesgos en nuevos productos y servicios.
- Fortalecer la cultura del riesgo.
- Generar audiencias en proceso de evaluación de riesgos en nuevos productos y servicios.
- Generar VaR con herramienta @Risk a eventos de riesgo materializados.
- Identificar las garantías hipotecarias pendientes de inscripción mayor a 180 días.
- Ingresar los eventos de pérdida identificados en la herramienta SEP.
- Presentar al comité de riesgos, el reporte de demandas a favor y en contra del banco.
- Presentar al comité de riesgos, el reporte de seguimiento de quejas ante el usuario financiero.
- Presentar al comité de riesgos los indicadores del riesgo inherentes de fideicomisos.
- Reportar al comité de riesgo regional, los avances de las evaluaciones en las herramientas de riesgo.

- Reportar al comité de riesgo regional, los indicadores regionales de riesgos no financieros.
- Presentar informe anual sobre la gestión del riesgo operativo 2021.
- Presentar informes mensuales al comité de riesgos local.
- Presentar informes semestrales requeridos por la CNBS.
- Presentar periódicamente, informes de riesgo no financiero al comité de riesgo regional.
- Presentar plan de trabajo para el 2023.
- Presentar resumen de gestión de riesgo operativo para ser incluido en informe semestral de la GIR.
- Reportar al comité de riesgos, los eventos materializados más relevantes.
- Reportar a la AHIBA eventos y cuentas relacionadas al fraude en sistema financiero.
- Seguimiento a acciones de mejora de evaluación escenarios de riesgo del banco y agencia.
- Seguimiento a la evaluación de escenarios de riesgo en áreas del banco a agencias.
- Seguimiento al proceso de evaluación de activos de información en áreas del banco.
- Uso de la herramienta de capacitación Master Class.

### C. Herramientas Utilizadas en la Mitigación del Riesgo Operativo.

Durante el año 2022, se gestionó el riesgo operativo mediante la utilización de las herramientas del Grupo LAFISE, a continuación, se detallan las mismas:

#### Sistema de Eventos de Pérdida (SEP)

Permite documentar y obtener información de las pérdidas materiales, estableciendo su respectiva clasificación y definición de medidas correctivas y preventivas para mitigar su ocurrencia. Cada área dueña del evento debe ingresar al enlace <http://ni-cfl-apl-02/SEP/> para registrar su evento.

Figura No.2 Pantalla de Sistema de Eventos de Pérdida



#### VaR de Riesgo Operativo

Mediante la revisión del modelo utilizado para analizar la serie de tiempo de las pérdidas incurridas y la aplicación del criterio estadístico de Akaike, se determina que la distribución logística es la que mejor se ajusta al comportamiento de los datos observados y esta se somete a una simulación de 10,000 interacciones que permite predecir con un 90% de confianza la pérdida esperada por riesgo operativo.

### **Evaluación de Escenarios de Riesgo (EER)**

Se identifican y analizan los riesgos inherentes y residuales de los procesos claves de las áreas, detectando la posible ocurrencia e impacto de un nuevo riesgo mediante la estimación de los grados de exposición y los controles asociados. En conjunto con el área dueña del proceso se debe elaborar la evaluación de los escenarios ingresando al enlace <https://bpm.ni.lafise.corp/LAFISE/>. Los dueños de los procesos podrán proponer nuevos escenarios de riesgo para ser incluidos en la evaluación.

### **Evaluación de Activos de Información (EAI)**

Cada dueño de proceso debe identificar los activos de información asociados a los procesos que pueden estar expuestos y de acuerdo con su nivel de sensibilidad establecer los controles necesarios para mitigar los riesgos. Ingresa al enlace <https://bpm.ni.lafise.corp/LAFISE/> de donde podrá definir las audiencias de evaluación correspondientes de acuerdo con el Proceso y Macroproceso, asimismo se agregan las acciones de mejora para mitigar los riesgos determinados.

### **Evaluación de Nuevos Productos (ENP)**

Se elabora para la correcta evaluación de todos los procedimientos necesarios de nuevos procesos de negocio, ya sean estos productos, servicios o sistemas. El dueño del producto ingresa al enlace <https://bpm.ni.lafise.corp/LAFISE/> para poder definir posteriormente las audiencias respectivas con las áreas involucradas, su objetivo es conocer la opinión de los expertos de las áreas en la identificación de los riesgos asociados y tomar las acciones de mejora y mitigantes de riesgo.

### **Evaluación de Proveedores (EPR)**

Cada área es responsable de reportar sus proveedores de Productos y Servicios al área de riesgos. De donde se ingresa al enlace <https://bpm.ni.lafise.corp/LAFISE/> para registrar la información del proveedor y elaborar el análisis del riesgo al que está expuesta la institución, asimismo se agregan las acciones de mejora con el área dueña del proceso para mitigar los riesgos.

#### **D. Capacitaciones de Riesgo Operativo y Herramientas de la Gestión.**

- Certificación ISO 31000:2018 Gestión del riesgo-directrices.
- Certificación @Risk básico e intermedio.

**E. Actualización y Elaboración de Manuales y Procedimientos.**

- Actualización manual de políticas gestión del riesgo operativo.
- Actualización manual de políticas metodología de identificación y evaluación de riesgo operativo por áreas o procesos.
- Actualización manual de políticas reporte de eventos de riesgo-pérdidas por riesgo operativo.
- Actualización manual de políticas utilización sistema de seguimiento eventos de pérdida.
- Actualización manual de procedimientos evaluación de escenarios de riesgos.
- Actualización manual de procedimientos evaluación de eventos de pérdida.
- Actualización manual de procedimientos nombramiento de coordinadores de riesgo operativo.
- Actualización manual de procedimientos reportes de eventos de riesgo/pérdida por riesgo operativo.
- Actualización manual de procedimientos revisión y análisis de eventos de pérdidas.
- Elaboración manual de políticas evaluación de activos de información.
- Elaboración manual de políticas perfiles de riesgo.
- Elaboración manual de procedimientos elaboración de perfiles de riesgo.
- Elaboración manual de procedimientos evaluación de activos de información.

**F. Cumplimiento con el Ente Regulador**

- Informe anual sobre eventos de pérdida registrados.
- Informe semestral sobre canales de servicio disponibles.
- Informe semestral sobre demandas cerradas.
- Informe semestral sobre demandas y juicios en contra del banco.
- Informe semestral sobre eventos de ciberseguridad.
- Informe semestral sobre transacciones en canales de servicio.